



Anexo 1. Formato de sistematización de diálogos ciudadanos

Región: Valparaíso	Comuna: Valparaíso	Provincia: Valparaíso
Fecha: 23/10/24	Duración: 2 horas, 25 minutos	Lugar: Los Pinos. Sede Club Adulto Mayor "Los Pinos", Calle Pisagua s/n, 5to sector Playa Ancha Cerro.
Diálogo organizado por: SERVIU VALPARAÍSO		
Personas/organizaciones a cargo del diálogo	Unidad Participación Ciudadana - Lilian Miranda G. - Karina Droguett - Camila Gonzalez - Daniela Concha	
Sistematizador/a	- Daniela Concha	
Participantes por genero	N° masculino: 2 N° femenino: 18 N° otras identificaciones de género: 0	
Organizaciones participantes (Nombres de las organizaciones, agregar las filas que sean necesarias)		
Nombre de la Organización		Comuna de origen
Proyecto Habitacional Los Pinos		Valparaíso
Registro de audio: SÍ _ NO <input checked="" type="checkbox"/>	Registro fotográfico: SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO _	Otro tipo de registros (describir): No hubo otro tipo de registro

1. Contexto del diálogo y objetivos de este: *(describir para que se desarrolló la instancia, y como se asocia la temática a la realidad regional)*

Contexto:
 En el marco del Plan Regional de Formación, Diálogo y Participación, específicamente en su objetivo específico de "realizar diálogos que contribuyan al fortalecimiento del tejido social y al conocimiento de las personas sobre la nueva ley de copropiedad", se planificaron 3 diálogos ciudadanos orientados a "difundir la nueva ley de copropiedad y a generar una instancia de trabajo respecto a fortalezas y desafíos de la convivencia y la organización en un conjunto habitacional".

En particular este informe es sobre el diálogo número 1 que tuvo lugar en sede Club Adulto Mayor “Los Pinos” en el 5to sector de Playa Ancha, y estuvo dirigido a la comunidad de proyecto habitacional del mismo nombre. Se escogió este condominio por recomendación de profesionales SEREMI y SERVIU que han realizado acompañamiento PAS posterior al 2018 y por definición de nuestro Plan Regional junto al nivel central.

Cabe señalar que a este diálogo llegaron más asistentes de condominios cercanos, por lo que fue bastante provechoso para difusión de la nueva Ley.

Objetivo general	Difundir la nueva ley de copropiedad y generar una instancia de trabajo respecto a fortalezas y desafíos de la convivencia y la organización en un conjunto habitacional. (medida 3.1 Plan Regional)
Objetivos específicos	Evaluar las fortalezas y debilidades de la convivencia en el condominio. Ejecutar actividad participativa para difusión de la nueva ley de copropiedad. Reflexionar sobre la construcción del tejido social a través de la convivencia y las herramientas que otorga la nueva ley de copropiedad.

2. Metodología (descripción de los mecanismos de diálogo)

La metodología fue mixta, expositiva y participativa.

Dos integrantes del equipo de Participación Ciudadana inician con una exposición breve de información general y acotada respecto al marco normativo de la nueva ley de copropiedad inmobiliaria. Prosigue complementando desde aspectos empíricos un dirigente vecinal, el cual cumple funciones en una administración de condominio social en la comuna de Villa Alemana, don Mauricio de la Torre.

Posterior con objeto de interiorizar los conceptos entregados, se explica a los asistentes que se iniciara trabajos en mesas, en el cual se le entregaran casos y como estos se resuelven con la Nueva Ley de Copropiedad, por lo que se separan en grupos de 5 para trabajar en 4 mesas, a las cuales se les reparte un caso a cada grupo.

Respecto a los casos entregados, éstos fueron:

Análisis situación 1: No pago gastos comunes

Daniela tiene antecedentes de no pagar los gatos comunes, se le ha cortado el suministro básico por no pago varias veces, usa en demasía los espacios comunes, pide la sede, la sala de eventos, estacionamientos, las personas que son sus invitados ensucian con colillas y botella no dejándolas en los lugares correspondientes.

Análisis de situación 2: Tenencia Irresponsable de Mascotas

Camila tienen una mascota (perro) vive en el piso 4, cuando sale de su departamento deja a la mascota en el balcón y ladra sin control, cuando sale no recoge la fecha de su mascota, además lo deja suelto y ya varias veces ha intimidado a personas y niños que juegan en los espacios comunes.

Análisis de situación 3: Ruidos molestos

Karina es jubilada por discapacidad auditiva, vive sola y la mayor parte del tiempo está en casa, oye televisión y radio a un alto volumen. Además, realiza trabajos manuales con herramientas tales como taladro y sierra ya que tiene un emprendimiento de artículos de madera, vive en el primer piso y ha sido sujeto de varios reclamos de parte de sus vecinos/as.

Análisis de situación 3: Falta cumplimiento de obligaciones

Cesar es un joven de 26 años, vive solo y no asiste a las asambleas por lo que se le han cursado multas, es parte del grupo de WhatsApp de la torre donde la mayor parte del tiempo reclama por diferentes temas, nunca participa de la toma de decisiones de las asambleas no siendo un aporte para la mejora de las condiciones comunes. se comunica de forma hostil con la directiva, exigiendo respuestas en horario además inapropiados.

2. PLENARIA

Una vez analizado cada uno de los casos, los vecinos y vecinas, escogieron a un representante para exponer las conclusiones respecto los analizados.

En síntesis, en esta etapa, se desarrolló con una metodología participativa para formar a vecinos y vecinas en la nueva Ley de copropiedad.

El ejercicio les permitió proyectarse, dado que, las situaciones expuestas eran experiencias propias que cada uno había experimentado. El cual se buscaba otorgar herramientas para poder, abordar los distintos escenarios, de acuerdo con lo que permite la nueva Ley. Por lo que se reforzó el flujo de procesos.

Además, este ejercicio les permitió visualizar no solo la problemática de la casuística, si no que el déficit actual que tienen dentro de sus organizaciones, que es la baja participación, y como está también se puede solucionar con la nueva Ley.

3. Resultados del diálogo, asociados al objetivo (*consignar los compromisos, acuerdos y solicitudes asociados al tema del diálogo*)

	Aportes de la ciudadanía	Respuesta institucional
1	<p>En general, se valora la nueva ley, y sobre todo los espacios de formación en los cuales se entrega información.</p> <p>En particular, hay una valoración positiva de los requisitos que se ponen a las administraciones.</p>	<p>Se debe hacer seguimiento de estos espacios desde la SEREMI y SERVIU y, por supuesto, seguir haciéndolos.</p>
2	<p>Si bien hay una valoración positiva de la ley, en lo concreto l@s vecin@s de este condominio en particular, identifican que la realidad que viven a diario en su convivencia es distante de lo que se plantea en la propuesta de habitabilidad en nuevos condominios.</p> <p>Además, ven compleja la situación de participación en las administraciones con los requisitos nuevos que se plantean.</p> <p>Si bien se identifica como positivo que se le de la importancia a esta orgánica, se ve complejo cuando no hay gente que participa.</p>	<p>Se levantan distintas demandas que plantearon vecin@s en la actividad y plenaria para poder entregar un diagnóstico de lo que viven como “convivencia” las personas que habitan los condominios como vecin@s.</p>
3	<p>La nueva ley otorga herramientas que pueden promover la buena convivencia entre vecinos, pero ¿qué pasa cuando nada funciona?</p>	<p>Es menester tanto de las organizaciones de cada condominio como de quienes realizan seguimiento desde los organismos institucionales correspondientes fomentar la participación y la buena convivencia. En este sentido, cuando las instituciones llegan a su límite, la organización y su comunidad debe buscar las opciones para recuperar el buen vivir con las herramientas otorgadas. Se pueden comparar experiencias con otros condominios, ya que las problemáticas son similares; además, se puede vislumbrar con la misma institucionalidad problemas de años anteriores, de conjuntos que ya llevan tiempo organizados, entre otros.</p>
4	<p>Como fortaleza y oportunidad, se identifica la posibilidad de levantar organización entre vecin@s, además de generar comunidad para</p>	<p>Se levanta este diagnóstico a los organismos correspondientes.</p>

	<p>cuidar a NNA, avanzar en seguridad comunitaria y también en herosear los paisajes.</p> <p>En esta misma línea, una oportunidad que se identifica es poder crear una nueva forma de habitar en cada uno de los conjuntos.</p>	
5	<p>Como amenaza y debilidad se identifica la baja participación en los espacios que propone la nueva orgánica y se teme que al haber mayor fiscalización esto baje aún más.</p> <p>En esta línea, se identifica como amenaza las nuevas formas de cohabitar, las tomas de los departamentos, la burocracia de identificar quién es propietario cuando el arrendatario no responde, las nuevas formas de identificar los conjuntos han creado nuevas complejidades. Además, se plantea poca ayuda por parte de las instituciones que se coordinan con los conjuntos habitacionales.</p>	<p>Se levanta este diagnóstico a los organismos correspondientes.</p>

4. Otros comentarios y compromisos (*consignar los compromisos, acuerdos y solicitudes que no se enmarcan en los objetivos, pero que corresponden a inquietudes de los participantes*).

	Aportes de la ciudadanía	Respuesta institucional
1	<p>Se debe tener en consideración la baja participación y la poca juventud que se hace presente en estos espacios de organización entre vecin@s.</p>	<p>Junto al seguimiento de las actividades formativas y las dudas que se plantean allí, se debe hacer seguimiento de quienes participan y cómo participan. Se debe tener una base de datos de quienes han asistido a los espacios de formación para cuidar el interés.</p>
2	<p>La ciudadanía presente hace el llamado urgente a que las demandas y las conversaciones no queden en el papel o para sumar otra actividad más.</p>	<p>Se levanta el diagnóstico de este territorio para nutrir los otros diálogos y también para llevarlo a los niveles centrales y retroalimentar los espacios de formación.</p>
3	<p>Se realiza una crítica al Municipio de la comuna por bajo conocimiento de la nueva ley y poca ayuda para los nuevos condominios.</p>	<p>Se levanta demanda local a los organismos correspondientes.</p>